

**PEDIDO DE COTIZACION**

San Miguel de Tucumán, 21 de Octubre de 2021.

Sres.

PRESENTE**Ref.: Expediente N°12071/425-P-2021**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del siguiente ítem:

S/REJAS ANTIVANDÁLICAS PARA CEPLA COSTANERA NORTE

Provisión y colocación de rejas de material desplegado, destinadas a la protección de los cristales del Centro de Prevención Local de las Adicciones - CEPLA COSTANERA

Se deberán construir las rejas con marco de Perfil Angulo 1 ¼" x 3/16" y metal desplegado 450x30x30, pintado con dos manos de antióxido negro mate. El trabajo de construcción debe ser realizado por un herrero.-

De acuerdo al siguiente detalle de carpinterías, destinatarias de las mismas:

Rejas de material desplegado con colocación incluida para:		
ITEM N°	DESCRIPCIÓN CARPINTERÍA	UNIDADES
1	Ventana de 2,00 x 1,30 mts.	5 (cinco)
2	Puerta balcón de 2,00 x 2,05 mts.	1(uno)
3	Ventana de 0,60 x 3,00 mts.	10 (diez)
4	Ventana de 1,30 x 1,30 mts.	1(uno)
5	Ventana de 1,00 x 1,30 mts.	1(uno)
6	Ventana de 3,00 x 1,30 mts.	5 (cinco)

Para visitas a Obra en Calle S/N Barrio Costanera Norte coordinar con Secretaria de Prevención y Asistencia de las Adicciones – Crisóstomo Alvarez 321 –Tel :4523200-4523201

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 28 de Octubre del 2021**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP

J.S.L



- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.